



CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 229/2014

Comodoro Rivadavia, 29 MAYO 2014

VISTO:

La Resolución CDFHCS N° 165/14 y la Nota Cudap 3364/14; y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución del Visto se realiza el llamado a inscripción para la cobertura del cargo de profesor adjunto dedicación simple y de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la cátedra Ambiente Natural II de las carreras de Geografía, sede Trelew;

Que a fs 44 del expediente consta el acta de cierre del llamado a inscripción para los mencionados cargos;

Que se registró la inscripción de un (1) postulante para el cargo de profesor adjunto, Dr. Fernando Coronato y la de un (1) postulante para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dr. Leonardo Andrés Hardtke;

Que en fs 46 y 47 se incluyen los actuados presentados por la Directora del Dpto. de Geografía correspondientes al análisis y propuesta del Consejo Consultivo de la carrera, quienes aconsejan la designación del postulante Dr. Fernando Coronato para el cargo de profesor adjunto dedicación simple y la del Dr. Leonardo Andrés Hardtke en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, ambos en la cátedra Ambiente Natural II de las carreras de Geografía, sede Trelew;

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de designación.

Que los puntos para las presentes designaciones, provienen de la renuncia del Prof. Mattio en el cargo de Adjunto y por la renuncia del Prof. Roberto Jones al cargo de JTP en la materia antes mencionada.

Que el tema fue tratado y aprobado por todos los presentes en la III° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 20 y 21 de mayo p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Designar al **Dr. Fernando Raúl Coronato, DNI 11.802.490**, en el cargo de profesor Adjunto dedicación Simple en la cátedra **Ambiente Natural II** de las carreras de Geografía, Sede Trelew, desde el 21/05/2014 y hasta el 31/03/2015.-

Art.2°) Designar al **Dr. Leonardo Andrés Hardtke, DNI 29.193.605**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple en la cátedra **Ambiente Natural II** de las carreras de Geografía, Sede Trelew, desde el 21/05/2014 y hasta el 31/03/2015.-

Art.3°) Se deja constancia que los puntos para las presentes designaciones, provienen de la renuncia del Prof. Mattio en el cargo de Adjunto y por la renuncia del Prof. Roberto Jones al cargo de JTP en la materia antes mencionada.

//...



//...2.-

Art.3º) Las designaciones objeto de la presente carecen de validez y en consecuencia no generan obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:


- a. notificación de la designación correspondiente
- b. presentación ante Dirección de Personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del Certificado definitivo de Aptitud Física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c. presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 121).

Art.4º) Ratificar para la presente resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CDFHCS N° 460/2013 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.5º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 229/2014**

stw  
Mmg.

  
LIC. CLAUDIA COCAUD  
SECRETARIA ACADEMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB